

SESIÓN DE CABILDO  
RECIBIDO



SECRETARIA  
FECHA 14-06-2022  
HORA \_\_\_\_\_

# INFORME BIMESTRAL

# COMISIÓN DE LA FAMILIA Y JUVENTUD

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 73 fracción VI, y 103, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Familia y Juventud del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, me permito presentar

**INFORME BIMESTRAL  
DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y JUVENTUD  
ABRIL-MAYO 2022**

**01 de abril de 2022**, con mucho gusto acudí a la Firma el Convenio Marco Entre el Gobierno de Mexicali y la UABC , dicho convenio les permitirá a los empresarios a través de la UABC a establecer proyectos de trabajo, tales como la movilidad del transporte de carga, la reducción de la tramitología del Ayuntamiento, por lo que se requieren expertos para que se establezcan procesos más sencillos para iniciar una empresa, además del impulso a las micro, pequeña y medianas empresas (MIPYMES), que tienen problemas de falta de conocimiento de administración, y para ello la Universidad puede capacitarlos.



**01 de abril de 2022**, con gusto atendimos la invitación a la Expo Pintura "**Mexicali un Sentimiento Inclusivo**" realizada por niñas, niños y jóvenes con discapacidad del taller "Arte y Emoción" de IMACUM, se reconoce la gran labor de Rosario Espinoza, quien es la encargada de impartir este programa en Meyibó Centro del Saber, el cual, ofrece el acceso a las distintas herramientas artísticas a menores con discapacidad para fortalecer su aprendizaje y expresar sus emociones. Estos alumnos se esfuerzan por superarse a sí mismos, estos talleres refuerzan los valores de convivencia, empatía, respeto y responsabilidad, siendo el arte el medio de exploración a sus procesos de percepción sensorial, emoción, imaginación, creatividad y comunicación.



El día 01 de abril de 2022, presenté Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Tesorero del XXIV Ayuntamiento y al Titular de Sistema Municipal de Transporte (SIMUTRA), para que informe el avance de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la reserva al Presupuesto de Ingresos y Egresos de las entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali para el ejercicio fiscal 2022, aprobada durante la Novena Sesión Extraordinaria del Cabildo celebrada en fecha 8 de diciembre de 2021.



El día **01 de abril de 2022**, Los regidores de oposición Edel de la Rosa Anaya, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, Bárbara García Reynoso, Manuel Rudecindo García Fonseca, Luis Manuel Martínez Ramírez e Ysmael Rodríguez Pérez, presentamos escrito donde se exige se haga valer el Art. 25 del Reglamento interior del Ayuntamiento, así como el calendario de Sesiones Ordinarias que ya se aprobó por unanimidad en el Cabildo de Mexicali.

El cual se establece que por lo menos dos veces al mes deben realizarse **SESIONES ORDIANRIAS**, para tratar los asuntos de su competencia, conforme al calendario establecido, y desde que inició la actual administración no se ha realizado ninguna.



**04 de abril de 2022**, Los Regidores Integrantes de la Fracción del Partido Acción Nacional, nos permitimos presentar Propuesta de Punto de acuerdo, a efecto de que:

La Presidenta Municipal instruya a directores de las Dependencias Municipales y entidades Paramunicipales a efecto de solicitar acciones de verificación y resguardo de inmuebles y vehículos oficiales arrendados o propios durante el fin de semana en que se lleve a cabo jornada electoral.

De igual manera se designe un servidor público responsable, el cual deberá verificar que se cumpla lo antes mencionado.

Que en caso de presentarse irregularidades o incumplimiento a lo anterior se de vista a Sindicatura Municipal, a efecto de que se apliquen las medidas y sanciones que correspondan conforme a las disposiciones legales aplicables.



**05 de abril de 2022**, atendiendo la invitación a mesa de trabajo de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y de Equidad de Género y Derechos Humanos y Administración Pública y Patrimonio, misma donde se tuvo a bien analizar el siguiente tema:

- Reforma al Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad en el Municipio de Mexicali, Baja California; para el respeto, protección y cumplimiento de medidas y acciones afirmativas positivas que contribuyan al desarrollo integral e inclusión de las personas con discapacidad, procurando su bienestar igualdad de oportunidades y el respeto a sus derechos humanos.



**05 de abril DE 2022**, reunión de trabajo del a Comisión de Hacienda, misma donde se analiza el tema referente a:

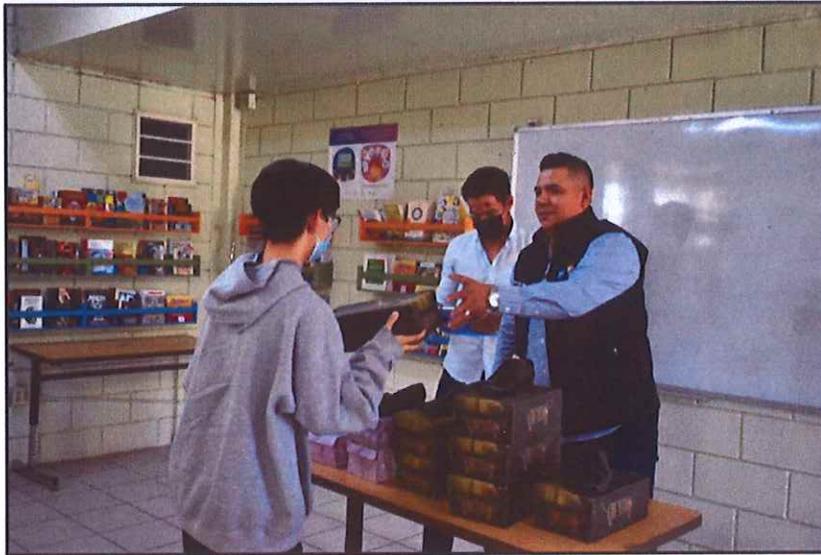
- La solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Dependencias de la Administración Pública Centralizadas del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas y presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022 derivadas de la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2022. Publicado en el Periódico Oficial del Estado el pasado 11 de febrero del ejercicio 2022.



**06 de abril de 2022**, dentro de los programas que su servidor ha emprendido en el rubro de apoyo social, tenemos el de entrega de zapatos escolares, a fin de apoyar un poquito a las economías familiares, en esta ocasión nos dimos cita en la escuela la Secundaria #84 General Vicente Guerrero.



**06 de abril de 2022**, dentro de los programas que su servidor ha emprendido en el rubro de apoyo social, tenemos el de entrega de zapatos escolares, a fin de apoyar un poquito a las economías familiares, en esta ocasión nos dimos cita en la escuela Secundaria General #09 La Juventud del tercer Milenio.



**07 de abril de 2022.** Atendimos la convocatoria de la Comisión de Hacienda donde se analizan los siguientes puntos:

- Solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Dependencias de la Administración Pública Centralizadas del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas y presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022 derivadas de la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado el pasado 11 de febrero del ejercicio 2022.
- Solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas y presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022 derivadas de la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado el pasado 11 de febrero del ejercicio 2022.

Misma donde tuve la oportunidad de hacer una intervención sobre el presupuesto asignado al Sistema Municipal de Transporte, el cual, actualmente es un “elefante blanco” en la administración municipal, al haber pasado sus atribuciones al nuevo Instituto de Movilidad del Estado, operando

de manera irregular y ayudando en poco ya que actualmente hay más de 50% de las rutas de transporte inactivas e inoperables.



**El día 08 de abril de 2022**, con mucho gusto nos reunimos con Laritza Nieto, Regidora del Cabildo Juvenil, donde estuvimos platicando e intercambiando opiniones y proyectos para apoyar los temas de familia, juventud y niñez desde el Ayuntamiento de Mexicali, sin lugar a dudas tenemos muchos retos por cumplir a fin de impulsar cada uno de los objetivos trazados.



**08 de abril de 2022**, con gusto participamos en la mesa de trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico Turismo y federalismo relativo a la creación de:

Una mesa de trabajo que impulse la economía creativa y cultural con dependencias de la administración pública municipal, universidades, empresas y organismos de la sociedad civil



**11 de abril de 2022**, previa convocatoria asistí a la Décima Octava Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de marzo del año 2022.

Punto Tercero: Presentación del Tercer Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Punto Cuarto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión de Asuntos Fronterizos, relativo a exhortar al Delegado Único del Gobierno Federal en Baja California para que por su conducto, se gestione el apoyo de las autoridades aduanales del Gobierno Federal, con el fin de agilizar y facilitar el ingreso y recepción de la ayuda humanitaria de procedencia extranjera donada para las funciones de albergue, alimentación, cuidado y protección de la población migrante en el Municipio de Mexicali, que se desarrollan a través de las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.

Punto Quinto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 07/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de autorización para efectuar en los Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 18 Página 2 de 22 Presupuestos de las Dependencias de la

Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas y presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022 derivadas de la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

Punto Sexto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 08/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas y presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022 derivadas de la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

Punto Séptimo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite, relativa a punto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para que suscriba y celebre convenio general de coordinación para al apoyo en las actividades que se requieren para el evento denominado "Semana Santa 2022", con el Municipio de San Felipe, Baja California. Punto Octavo: Clausura de la sesión.

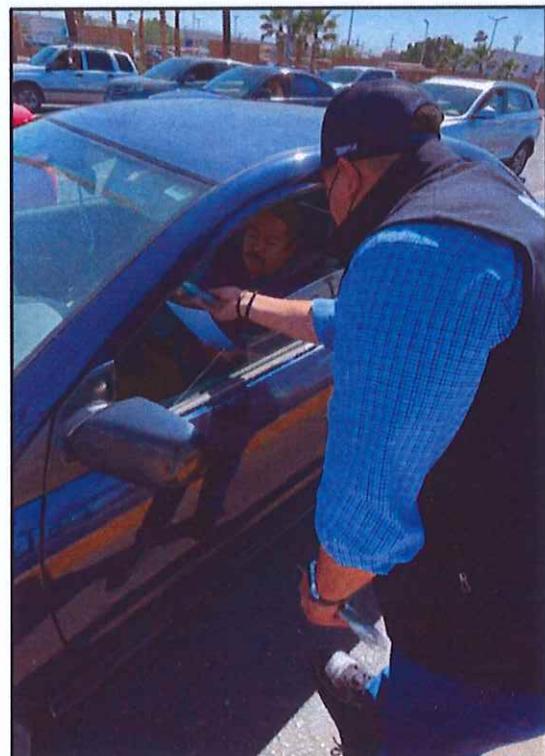
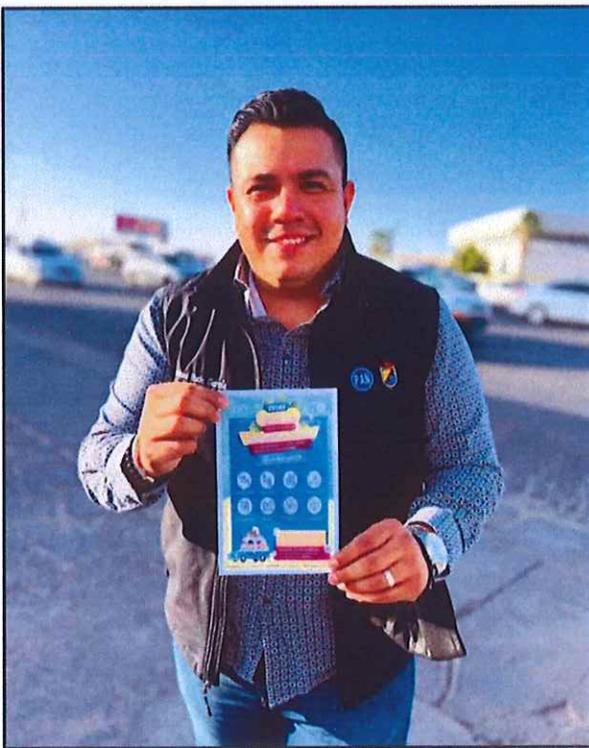
Punto Octavo: Clausura de la sesión.



**El día 11 de abril de 2022**, Como parte del trabajo de coordinación con sectores de la sociedad, los regidores de Acción Nacional, tuvimos reunión de acercamiento con el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, Juan Manuel García Montaño donde coincidimos que el tema prioridad para MEXICALI es la Seguridad Pública, y aremos lo que este a nuestro alcance para que se obtengan resultados en ello.



**12 y 13 de abril de 2022**, dentro de los programas emprendidos por su servidor Campaña estas vacaciones **SEGURO te diviertes** Si vas a manejar estas vacaciones, no olvides revisar bien tu vehículo antes de tomar carretera, por lo cual me di a la tarea junto con mi equipo de trabajo de entregar volantes en diversos puntos de la ciudad, donde se especifican ciertas recomendaciones para antes de tomar carretera, así como entregar un kit de cubre bocas, y gel antibacterial.



**19 de abril de 2022.-** En el contexto de la actual Alerta por Violencia de Género en Baja California, les comparto que formo parte del Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres el cual quedó integrado de manera oficial este martes 19 de abril.

Un servidor como presidente de la Comisión de la Familia y Juventud, hice hincapié en la atención que deben recibir también los menores de edad afectados por la misma violencia que reciben las mujeres en el hogar.

Cabe señalar que los casos de violencia familiar, ocupan el tercer lugar de llamadas al número de emergencia 911 en Mexicali y del total de las detenciones por diversos delitos, el 12% corresponde a violencia contra la mujer, de acuerdo a información de la DSPM.



**Jueves 21 de abril de 2022,** Encaminado a la creación de Políticas Públicas que beneficien a nuestra ciudad en ámbitos como migración , salud y medio ambiente , atendí la invitación del grupo 106, de sexto semestre de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UABC, para asistir a mesa de trabajo y en conjunto con los alumnos afinar sus propuestas.



**24 de abril de 2022**, con gusto participamos y apoyamos para la realización del evento del día del niño done los niños con discapacidad tuvieron la oportunidad de ver un lindo espectáculo, organizado por Mexicali Zona Azul A.C., la Asociación de Charros de Mexicali.



**24 de abril de 2022**, hoy comenzamos los festejos del Día del Niño y Día de las Madres, con vecinos del Fraccionamiento Hacienda Dorada, a quienes les apoyamos con dulces, piñatas y regalos.

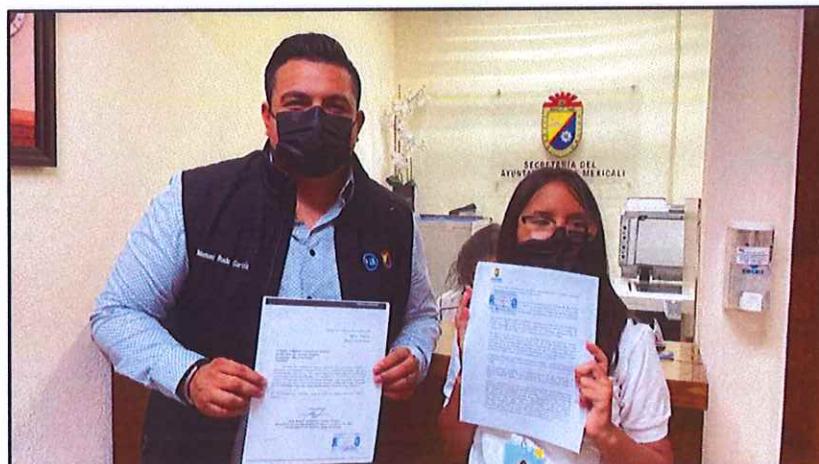


**25 de abril de 2022**, previa invitación y de forma virtual estuvimos presentes en la segunda Sesión Ordinaria del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California.

**29 de abril de 2022**, dentro de las actividades del niño y niña funcionarios Municipales 2022, acudí a acompañar a la niña Paulina Sofía Noriega Hernández, quien fungirá como niña Regidora por un día a la respectiva toma de protesta y foto oficial.



**29 de abril de 2022**, dentro del festejo del día del niño y acompañado de la niña Regidora en Funciones Paulina Sofía Noriega Hernández, acudimos a la Secretaria del Ayuntamiento para presentar Propuesta de Punto de Acuerdo referente a solicitud de modificación de los artículos 77 fracción XV y 91 Quáter del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a fin de agregar a la Comisión de la Familia y Juventud la palabra niñez, esto con el propósito de que se asuma la labor tan importante de fomentar acciones encaminadas al bien de este sector de la población, promoviendo los programas y políticas necesarios, para conseguir una plena educación modernización y armonización.

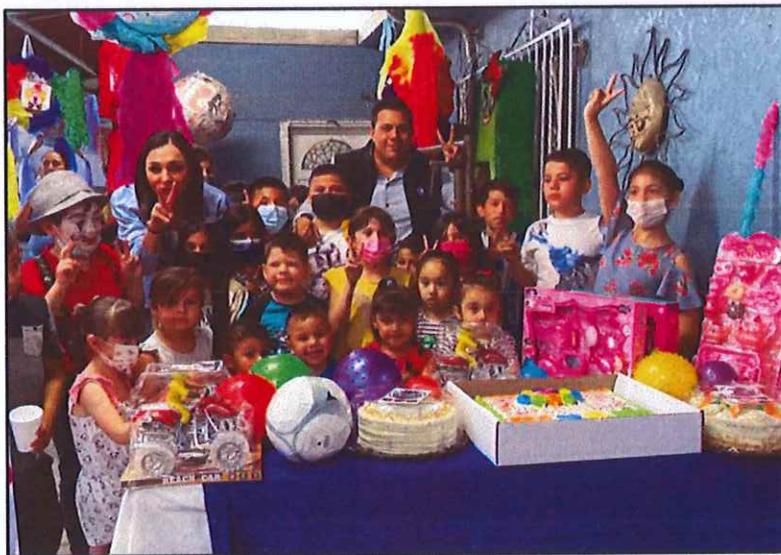


30 de abril de 2020, con mucho gusto, atendimos la invitación de las líderes de diferentes colonias de Mexicali, para que los acompañemos a los festejos del día del niño, de igual forma nos solicitan apoyo para llevar acabo dichos festejos.





**MANUEL**  
**RUDE GARCIA**  
REGIDOR XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



**30 de abril de 2020**, con gusto atendimos la invitación y la solicitud de la Delegada Municipal de González Ortega (PALACO) Manuela Leticia Ramos, para que la acompañáramos a celebrar a los niños en su día, dicho evento se realizó en el CAMPO DE BEISBOL "GARCIA SOTO", a donde llevamos algunos regalos y así tratar de hacer más divertido el día de los niños.



**03 de mayo de 2022**, con mucho gusto, atendimos la invitación para acompañar en los festejos del día el niño de la Colonia Carranza a donde les llevamos apoyos para la realización de dicho evento.



**04 de mayo de 2022**, Con el gusto de recibir a jóvenes en la oficina de Regidores, este miércoles me reuní con los chicos de la agrupación **ProLifeArmy**, como presidente de la Comisión de la Familia y Juventud del Cabildo de Mexicali.



**05 de mayo de 2022**, con gusto acudimos a la invitación donde se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Familia y Juventud, del Cabildo de las Juventudes, misma donde como Presidente de la Comisión de la Familia y Juventud del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, dirigimos un mensaje.



**05 de mayo de 2022**, previa invitación acudí a la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, misma donde se analizan los siguientes puntos:

- Solicitud de autorización a la Presidenta Municipal, para que otorgue al Director del Fideicomiso para el desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM) poderes generales y especiales para representar al Ayuntamiento de Mexicali, en los actos relacionados con los inmuebles del Fraccionamiento Luis Donaldo Colosio, en la Ejecución del Programa de Recuperación de Vivienda Abandonada y la Regeneración de Espacios Urbanos en el Municipio de Mexicali, Baja California.



**05 de mayo de 2022**, dentro de los programas que su servidor ha emprendido en el rubro de apoyo social, tenemos el de entrega de zapatos escolares, a fin de apoyar un poquito a las economías familiares, en esta ocasión nos dimos cita en la escuela la Secundaria General #22, Lic. Benito Juárez.

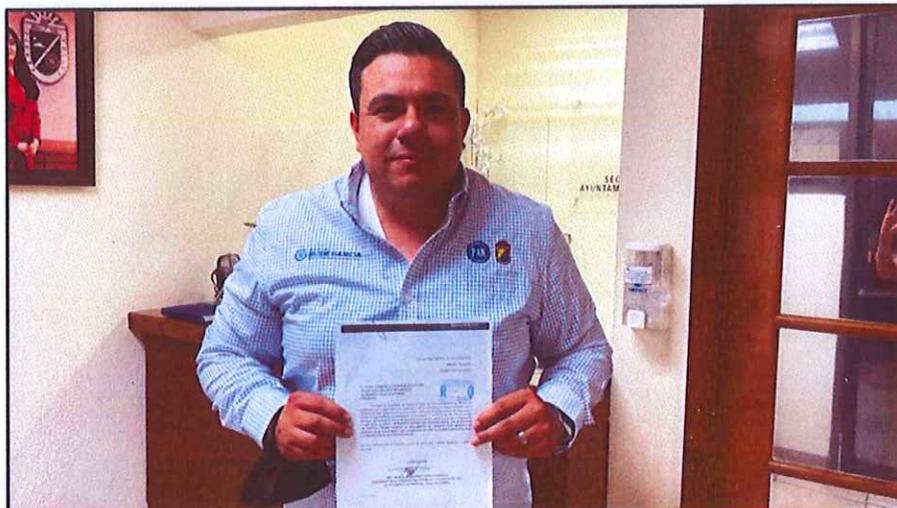


**07 de mayo de 2022**, este fin de semana iniciamos con los festejos del día de las madres, nos dimos cita a fin de atender la invitación y llevar algunos obsequios que nos fueron solicitados, para las mamás de la Colonia Saturno y alrededores.



**09 de mayo de 2023**, este día acudimos a la Secretaria del Ayuntamiento a fin de presentar de manera oficial Propuesta de Punto de Acuerdo por el que se adiciona un Capítulo Décimo Primero al Reglamento de Tránsito para Municipio de Mexicali, Baja California, con la finalidad de crea el Consejo Municipal para la Prevención de Accidentes Viales.

Con lo anterior, buscamos bajar los altos índices de accidentes viales y fallecimientos por esta causa.



**Jueves 12 de mayo 2022**, Previa convocatoria asistí a la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Seguridad Pública Tránsito y Transporte, con carácter de extraordinaria, misma donde se analiza el

- tema referente a Iniciativa de Reforma a los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, y 30, así como la derogación de los artículos 9, 14 y adición de los artículos 13 Bis, 31 y 32 del Reglamento del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Mexicali.



**Jueves 12 de mayo 2022**, Previa convocatoria asistí a la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, misma donde se analiza la Propuesta de Punto de Acuerdo referente que tiene por objeto:

- Dar cumplimiento a la obligación establecida en el transitorio décimo segundo del Decreto 246, mediante el cual se crea el Municipio de San Felipe, Baja California, referente a la autorización de desincorporación de bienes muebles para entregarse al Municipio de San Felipe Baja California.



**12 de mayo de 2022**, hoy visitamos por una razón muy especial la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para hacer entrega de un bipedestador al niño Jesús Ángel Sánchez Ochoa, quién anhela ser policía.

Lo anterior se hizo realidad gracias a la gestión que nos hizo llegar nuestro amigo, Luis Peralta de la Asociación Civil Mexicali Zona Azul.

Y por su parte, las atenciones del Director de la Policía Municipal, Pedro Ariel Mendivil, nombrando al pequeño con discapacidad motriz, como Policía Honorario.



El día **jueves 12 de mayo de 2022**, me día a la tarea junto con mi equipo de trabajo de organizar un pequeño detalle para varias madres de la comunidad, lo anterior con la finalidad de festejar el día de las madres, donde 60 madres de familia fueron beneficiadas con un apoyo de gestión social en el marco de su Festejo.

Los apoyos se destinaron a mamás de diversas comunidades como Palaco, Valle del Álamo, Hacienda Dorada, Cóndor, Saturno, Hacienda del Río, Villa del Roble, Alamitos, Solidaridad Mexicali, Carranza, entre otras.

De esta manera damos cumplimiento a nuestra función de atender las solicitudes ciudadanas que llegan a nuestra oficina, por grupos vulnerables de nuestra ciudad.



El día 14 de mayo de 2022, estuvimos presentes en el evento **ChicaliGastro&Beer** donde decenas de jóvenes participaron en este concurso de comida en diversas categorías y de cerveza artesanal, es un gusto ver e impulsar a tanto talento joven.



El día 16 de mayo de 2022, previa convocatoria acudí a la celebración de la Vigésima Sesión de Cabildo, con carácter de extraordinaria la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, las Actas de la Décima Octava y Décima Novena Sesiones Extraordinarias, celebradas los días 11 y 29 de abril del año 2022.

Punto Tercero: Presentación de Informe Semestral de Gestión de la Sindicatura Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, del período comprendido del 01 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022.

Punto Cuarto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 13/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización del Dictamen de Sustitución con folio número DAU/FRACC./0289/2022 de fecha 10 de marzo del año 2022, para que de conformidad con el artículo 32 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con el Avalúo Comercial practicado por la Comisión Municipal de Valuación de fecha 04 de febrero de 2022, se lleve a cabo la Sustitución por Pago en Numerario por la cantidad total de \$5'523,000.00 pesos

M.N. (Cinco millones quinientos veintitrés mil pesos 00/100 Moneda Nacional) del Lote 3 Fracción Oeste Porción I y II Fracción D, Manzana S/M, de la Colonia 10 División 2, de esta ciudad, con clave catastral 07-K5-003-008, y superficie de 6,022.430 metros cuadrados, propiedad del C. Armando Núñez Peñuñuri.

Punto Quinto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 14/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización del Dictamen de Sustitución con folio número DAU/FRACC./0374/2022 de fecha 18 de marzo del año 2022, para que de conformidad con el artículo 32 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con el Avalúo Comercial practicado por la Comisión Municipal de Valuación de fecha 26 de enero de 2022, se lleve a cabo la Sustitución por Pago en Numerario por la cantidad total de \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) del Lote 49 Fracción Noroeste Porción 2, Manzana S/M de la Colonia Zaragoza Sección Segunda, de esta ciudad, con clave catastral B9-049-007, y superficie de 1,000.00 metros cuadrados, propiedad del C. Antonio Galván Venegas.

Punto Sexto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 03/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, relativo a solicitud de autorización a la Presidenta Municipal, para que otorgue al Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM), poderes generales y especiales para representar al Ayuntamiento de Mexicali, en los actos relacionados con los inmuebles del Fraccionamiento Luis Donald Colosio, en la Ejecución del Programa de Recuperación de Vivienda Abandonada y la Regeneración de Espacios Urbanos en el Municipio de Mexicali, Baja California.

Punto Séptimo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 15/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a Punto de Acuerdo que tiene por objeto dar cumplimiento a la obligación establecida en el Transitorio Décimo Segundo del Decreto 246, mediante el cual se crea el Municipio de San Felipe, Baja California, referente a la autorización de desincorporación de bienes municipales para entregarse al Municipio de San Felipe, Baja California.

Punto Octavo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite, relativa a punto de acuerdo, a fin de modificar la Integración de dos Comisiones Permanentes del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo la de Hacienda y la de Planeación del Desarrollo Municipal.

Punto Noveno: Clausura de la sesión.

Misma donde me exprese mi posicionamiento en lo referente al punto séptimo del punto del día, en los siguientes términos: "muy buenas, compañeros; también compañeros voy a poner dos casos prácticos, primero es evidentemente yo creo para todos los ciudadanos, las personas que nos ven, que la seguridad pública es una prioridad, ¿No? Y se realizó una licitación para nuevas patrullas la cual no prosperó, y, sin embargo, no estamos ahorita brincándonos un procedimiento para atender un tema que es urgente y emergente para todos, ¿Por qué no lo hacemos? Pues

porque hay un procedimiento, porque hay pasos a seguir y si no los cumplimos esto sería un caos, hay obras que urgen, por ejemplo, las del presupuesto participativo, que incluso las del año anterior todavía no están realizadas, pero hay un procedimiento, no podemos brincarnos el procedimiento para poder hacer algo que ya está aprobado, dictaminado el presupuestado incluso, es algo similar a lo que está pasando compañeros, yo creo que nadie, nadie, nadie, nadie está negando que a San Felipe se le tenga que cumplir, sin embargo, los invito y eso lo dejo para reflexión porque tampoco se trata de hacerle la chamba a nadie a que en el Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, lean el artículo dieciséis, diecinueve, y veintiuno y si ahí se cumplió cabalmente con lo que están mostrando aquí en las mesas de trabajo, pues no habría necesidad de este posicionamiento, los invito a que hagamos la tarea; es cuanto”;



**El día 17 de mayo de 2022,** Dando respuesta a solicitudes ciudadanas, nos permitimos dar trámite a los apoyos solicitados por los ciudadanos, dichos apoyos son para cubrir diferentes necesidades de quien lo solicita, mismos que deben de cumplir con una serie de requisitos establecidos en la Norma Técnica para el ejercicio, comprobación y destino de los recursos otorgados a través de la partida 44101” Ayuda Sociales a Personas.



**17 de mayo de 2022**, con gusto nos dimos cita para apoyar el deporte, en esta ocasión a los integrantes del equipo de Béisbol infantil IMSSMexicali, a quienes hicimos entrega de un apoyo de gestión social para continuar con su preparación.



**El día 18 de mayo de 2022**, previa convocatoria acudí a la celebración de la Vigésima Sesión de Cabildo, con carácter de extraordinaria la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite, relativa a punto de acuerdo que tiene por objeto dar cumplimiento a la obligación establecida en el Transitorio Décimo Segundo del Decreto No. 246, mediante el cual se crea el Municipio de San Felipe, Baja California.

Punto Tercero: Clausura de la sesión.

Misma donde se presentó la siguiente participación respecto al segundo punto del orden del día, en los siguientes términos, "gracias, gracias compañeros con su venia, bueno nada más eh digo reiterar, compartir que coincido con los compañeros que me han antecedido en el uso de la voz, aquí creo que, que todo surge y todo se origina precisamente en el Decreto, nomás quiero, para que a los mexicalenses les quede claro, que en el Decreto de creación del municipio de San Felipe y Ensenada venía un transitorio, el décimo segundo, y nada más voy a leer la última parte que dice que las acciones a realizar para que se pueda dar el municipio de San Felipe tiene que ser bajo los procedimientos legales y administrativos correspondientes, en base a eso la decisión que hace unos días tomó un servidor para poder emitir su voto en la sesión pasada, era porque había algunas inconsistencias, inconsistencias que el día de hoy tenemos la información técnica, inclusive el respaldo de las áreas técnicas porque esto es un compromiso de todos los que estamos aquí presentes y creo que esto es un buen gesto de parte de la administración municipal

de este veinticuatro ayuntamiento, que se integren las áreas técnicas, que el punto de vista quede plasmado, porque en ese sentido compañeros y compañeras y los ciudadanos que nos ven, yo entiendo que quienes estamos aquí pues vinimos por la representación, por el voto, por la confianza de los ciudadanos mexicalenses, todos estamos aquí por eso y así le podemos hablar de claro y así podemos tenerle la cara en alto y la confianza de poderle decir ¿Sabes qué? Aquí están los documentos, aquí está el trabajo que se realizó con el mejor esfuerzo que pueda dar este Cabildo, yo creo que eso compañeros que siempre poniendo por delante que demos nuestro mejor esfuerzo para poderle rendir buenas cuentas a Mexicali, siempre será una loable labor de nosotros como ediles y así podemos pararnos en cualquier parte incluso en San Felipe y poder decir con la frente en alto estamos dejándoles lo bienes con los menos problemas posibles, con lo más claro posible, porque es complicado, es complicado iniciar este nuevo proceso lo han referido aquí algunos compañeros ediles es complicado y siento que Mexicali sí ha estado en todo momento respaldando, apoyando, ayudando incluso con las dudas técnicas y sí ha habido comentarios desafortunados y a esa, a esos comentarios a los medios decirles y hablarles de frente y decirles no hay, no hay un tema de polarización, aquí venimos a sí, ver bien, ver por el bien de Mexicali, ver por su patrimonio, ver por su hacienda pública, pero también somos solidarios, somos subsidiarios para poder ayudar a otros compañeros como, como aquí lo comentaban que son el nuevo municipio de San Felipe, así lo estamos haciendo con contundencia, con la frente en alto, de frente a los ciudadanos sanfelipenses, decirles que el Cabildo es un aliado de ustedes, pero todo bajo el marco de la legalidad, todo bajo los procedimientos que el mismo Ayuntamiento tiene y creo que eso es como ejemplo, porque el día de mañana el Estado va a seguir creciendo y les tocará a lo mejor a estos nuevos municipios, incluso a la mejor que salga un nuevo municipio de ahí y aquí se están sentando las bases, un precedente de que Mexicali hizo las cosas bien, un reconocimiento para todos los compañeros que acompañan esta propuesta, enhorabuena y es cuanto”;



**19 de mayo de 2022**, platicando con mis amigas del **Cóndor**, entre tantas necesidades la prioridad fue la Seguridad y reactivar las actividades comunitarias en el parque, desde nuestra trinchera se harán las gestiones necesarias a fin de que se atiendan dichas necesidades.



**20 de mayo de 2022.**- Ante el considerable número de menores que vemos diario en la vía pública, y los diversos casos de violencia infantil en Mexicali, este viernes presenté una propuesta ante la Secretaria del Ayuntamiento, para crear un programa multiagencial que cuente con línea de atención, unidades y elementos especializados en materia de protección infantil, explotación de menores en la vía pública, violencia familiar y abuso de cualquier índole en perjuicio de las niñas y niños.

Queremos crear la primera unidad de patrulla para la atención a lo más preciado que tenemos como sociedad, nuestra niñez.



**20 de mayo de 2022**, previa convocatoria acudí a la Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Mexicali, Baja California, misma donde se llevó a cabo la presentación y toma de protesta de los miembros del Sistema designados por el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Mexicali, Baja California.

SIPINNA es un Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, diseñado para la alineación, transversalización, diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, local y municipal para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y reparar el daño ante la vulneración de los mismos.

Su creación responde a los mandatos normativos de la Convención de los Derechos del Niño, así como, el artículo 1º Constitucional, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), la Ley Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California (LPDNNABC) y de todas las demás leyes que de ellos emanen. Este mandato se afirma en la Constitución Política de la Ciudad de México, en sus artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º y 11º, donde se establece que las niñas, niños y adolescentes son un grupo de atención prioritaria; así como la obligación de las autoridades para garantizar su adecuada protección a través del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.



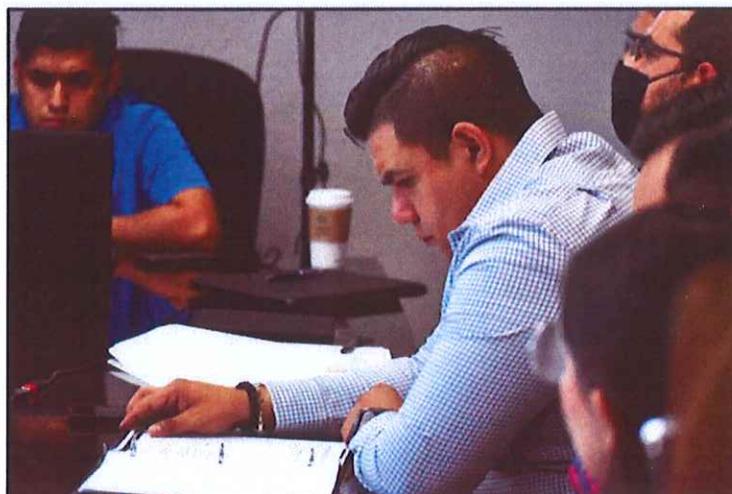
**24 de mayo de 2022**, previa convocatoria acudí a mesa de Trabajo de la Comisión d Obras y Servicios Públicos misma donde se analiza el tema referente a:

Punto de Acuerdo por el que se declara la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2022.



**25 de mayo de 2022**, previa convocatoria acudí a la Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda, misma donde se analiza el punto de acuerdo referente a:

- que se declara la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2022.



**25 de mayo de 2022**, atendiendo la invitación de los vecinos de la Colonia Villa del Roble, entre tantas necesidades la prioridad fue la Seguridad, también me solicitaron apoyo económico para poder reactivar la luminarias que se encuentran fuera de servicio en el parque público ya en ese espacio se dan cita para recrearse las familias de la mencionada comunidad, con gusto atenderemos dicha petición.



**Lunes 30 de mayo de 2020**, seguimos atendiendo la invitación de los vecinos de diversas colonias, en esta ocasión llevamos despensas y zapatos que nos fueron solicitados para el apoyo de personas vulnerables o escasos recurso, en esta ocasión toco el turno en la Colonia Valle del Álamo, seguiremos buscando la manera de atender todas y cada una de las solicitudes hechas a su servidor.



**31 de mayo de 2022**, Haciendo equipo por Mexicali, este martes los regidores de oposición del XXIV Ayuntamiento de Mexicali nos reunimos con la presidencia de **CANACINTRA MEXICALI**, donde sin duda, coincidimos en el mismo tema, "la prioridad de esta administración municipal debe ser la Seguridad", ya que afecta en todos los sentidos y a todos los sectores de la sociedad.



**ATENTAMENTE**

  
REG. MANUEL RUDECINDO GARCIA FONSECA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y JUVENTUD  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.